



Ricardo Ibáñez Castresana

Socio director de IURISVOX ABOGADOS, S.L.



Intromisión ilegítima del derecho al honor e imagen de una profesional de la medicina estética

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 09-02-2021
- Materia: Derecho Civil
- Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / **Contrato de arrendamiento de servicios**
- Número: 12602
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, Delitos contra el honor, INTIMIDAD

Documentos originales presentados

- [1. Burofax entre abogados sobre protección jurisdiccional civil de los derechos fundamentales de la persona.](#)
- [2. Demanda sobre protección jurisdiccional civil de los derechos fundamentales de la persona.](#)

- 3. Contestación a la demanda sobre protección jurisdiccional civil de los derechos fundamentales de la persona.
- 4. Sentencia estimatoria protección jurisdiccional civil de los derechos fundamentales de la persona.



(Foto: E&J)

El caso

Supuesto de hecho

- Madrid, 03-07-2017

Se interpone demanda de juicio ordinario sobre protección jurisdiccional civil de los derechos

fundamentales de la persona contra una empresa de clínicas estéticas por parte

...